

## Resolución Digital DFCE N° 115 / 2025

VISTO:

La Disposición N° 002/21 DFCE, la Nota FCE-DPTODOCCRV-2292/2025, la Carpeta LA N° 012/25 y la Nota FCE-DIR.DOC-2721/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, por Disposición N° 002/21 DFCE, se aprobó el Procedimiento para la selección de postulantes para cubrir cargos de profesores y auxiliares docentes graduados interinos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, mediante Nota FCE-DPTODOCCRV-2292/2025 el Profesor responsable de los nuevos planes de estudio en la Asignatura Matemática I, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, solicita la realización de un llamado de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Ayudante en el Espacio Disciplinar Elementos de Análisis Matemático.

Que dicho pedido cuenta con el aval de la Delegada Académica y de la Coordinadora de Departamento Matemática.

Que, la Delegada Académica eleva las fechas propuestas para sustanciar dicha convocatoria.

Que, dicho llamado, se debe a la renuncia del docente Cr. Mario Nicolás Barrionuevo, teniendo en cuenta que la materia vinculada al Espacio Disciplinar consiste en una Asignatura del primer año de los nuevos planes de estudio de las carreras de la Facultad.

Que, mediante la Nota FCE-DIR.DOC-2721/2025, la Secretaria Académica Lic. Daniela Estefanía Tomelin acompaña el pedido efectuado, proponiendo los detalles para la sustanciación del mismo.

Que, asimismo, se otorgó la nomenclatura - Carpeta LA N° 012/25 mediante la cual se formalizará el presente llamado de antecedentes.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**



Facultad  
de Ciencias  
Económicas



ARTÍCULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación Simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **ELEMENTOS DE ANÁLISIS MATEMÁTICO**, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, durante el período comprendido entre los días **27 de marzo y 4 de abril de 2025, en el horario de 10:00 a 15:00**, con turno previo sin excepción, el que deberá ser solicitado con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, conforme el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- **ESTABLECER** que las comunicaciones, consultas y notificaciones se realizarán a través del correo institucional [departamentodte.fcecr@gmail.com](mailto:departamentodte.fcecr@gmail.com)

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese. -

Firmado digitalmente por:

#### **AUTORIDADES**

LIC. DANIELA ESTEFANIA TOMELIN – SECRETARIA ACADÉMICA

MG. JULIO RICARDO IBAÑEZ – DECANO

Registro y Archivo - Dirección General de Despacho:

SR. JUAN PABLO GARCIA – DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO



## ANEXO de la RESOLUCIÓN

Llamado de Antecedentes formalizado mediante **Carpeta LA Nº 012/25**

**CARGO A CUBRIR:** 1 (UNO) cargo de Profesor Ayudante - Dedicación Simple

**ESPACIO DISCIPLINAR:** ELEMENTOS DE ANÁLISIS MATEMÁTICO

**DELEGACIÓN ACADÉMICA:** Comodoro Rivadavia

**REQUISITOS MÍNIMOS:** Poseer título de Profesor Universitario en Matemática, Licenciado en Matemática y/o Ingeniero.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA:

#### TITULARES

- Prof. Martín Vidal Ibarra
- Esp. María Laura D'Ambrosio
- Ing. Nilda Esther Belcastro
- Alumno titular a propuesta del Centro de Estudiantes

#### SUPLENTES

- Prof. Javier Arnaldo Vignoli
- Alumno suplente a propuesta del Centro de Estudiantes

**PLAN DE ACTIVIDADES:** (Cuya presentación será al momento de la inscripción).

- 1- Presentar una propuesta de actividad práctica sobre alguno/s de los Contenidos mínimos correspondientes a la Asignatura Matemática I del Plan de estudios de la Licenciatura en Administración.
- 2- Presentar una propuesta de **actividad de Extensión o Investigación** sobre alguno/s de los Contenidos mínimos correspondientes a la Asignatura **Matemática I** del Plan de estudios de la Licenciatura en Administración.

Los Contenidos Mínimos de la Asignatura **Matemática I** (según Plan de estudios Licenciatura en Administración aprobado por Res. 066/23 CDFCE y 109/23 CS) son:

**Lenguaje simbólico y coloquial. Resolución de problemas. Conjuntos numéricos (Reales – Números complejos). Geometría del plano y del espacio. Secciones cónicas. Ecuaciones y sistemas de ecuaciones. Resolución e interpretación geométrica. Expresiones algebraicas. Factorización. Polinomios. Funciones reales de una variable. Funciones polinómicas. Funciones trigonométricas básicas. Funciones logarítmicas y exponenciales**

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN:** El período de Inscripción será del **27 de marzo al 4 de abril de 2025**, en el horario de **10:00 a 15:00** de forma presencial, para lo cual los postulantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, al correo institucional [departamentodte.fcecr@gmail.com](mailto:departamentodte.fcecr@gmail.com)



1985 - 2025  
40 aniversario del CIN

**FECHA DE LA ENTREVISTA:** La Comisión Asesora llevará a cabo la/s entrevista/s el día **8 de abril de 2025**, a la hora 10:30. Con modalidad **Híbrida**. En el Edificio de la UNPSJB, Facultad de Ciencias Económicas – Delegación Académica Comodoro Rivadavia – Ciudad Universitaria km 4 – Aula 444, 4to piso.

Importante:

Las **comunicaciones, consultas y notificaciones** se realizarán a través del correo institucional [departamentodte.fcecr@gmail.com](mailto:departamentodte.fcecr@gmail.com)

**Los postulantes deberán consultar previamente al correo habilitado al efecto, los requisitos para su inscripción.**

# Hoja de autorizaciones